

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 12 de enero de 2017
Ref: SMA 2/2017/AB

Asunto: Convenio de Agua de Lastre – 25 enero 2017 – Confirmación del lugar y hora de la reunión del grupo de trabajo de ANAVE

Muy Srs. nuestros:

Les confirmamos que la reunión del grupo de trabajo de ANAVE sobre el Convenio de Agua de Lastre que les habíamos anunciado se va a celebrar el próximo 25 de enero, miércoles, en horario de 11.00 – 14.00 h, en el Aula nº6 (primera planta) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de Madrid (ETSIN), Avda. Arco de la Victoria, s/n Ciudad Universitaria, de Madrid.

Agradeceríamos que si alguna empresa que aún no haya confirmado asistencia está interesada en participar, nos lo comunique en el teléfono: 91 458 00 40 o en la dirección de correo electrónico: abasurko@anave.es

Como ya les hemos venido informando, el propósito principal de esta reunión es discutir el borrador de Modelo de Plan de Gestión de Agua de Lastre y Libro de Registro de Agua de Lastre que les enviamos en la circular SMA 48/2016/ES, de 15 de diciembre, además de otras cuestiones relacionadas con la entrada en vigor del Convenio.

Agradeceremos todos los comentarios y aportaciones que las empresas nos quieran remitir sobre dicho borrador de Modelo de Plan, para tratarlos en dicha reunión, así como propuestas concretas sobre otras materias a tratar en relación con el convenio de lastre.

Como es habitual, hemos invitado a esta reunión a la Dirección General de la Marina Mercante, Puertos del Estado y representantes de Sociedades de Clasificación.

Saludos cordiales,

Manuel Carlier
Director General